Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **18 de octubre de 2022**

VISTO el Expediente Nº MECCT-E-57955-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de souvenirs en el marco de "I Congreso Científico Provincial sobre Antártida", según Nota de Pedido Nº 23 – RAF 1194.

Que a orden N° 16 obra la Disposición D.G.A.F. Nº 205/2022, mediante la cual se autorizó la Contratación Directa N° 17/22 –RAF1194.

Que vista y analizada las ofertas recibidas, a través de la Nota obrante a orden N° 29, el área requirente recomienda pre-adjudicar la contratación mencionada, a la firma "PARDO CLAUDIO GABRIEL"– C.U.I.T. Nº 20-14929827-5 en el renglón N° 1, por la suma total de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 ($ 90.000,00), por ser la única oferta presentada y ajustarse a lo solicitado, y declarar fracasado el renglón Nº 2, ya que no se recibieron ofertas.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con el Fondo Permanente de Funcionamiento de Ciencia y Tecnología, denominado: "Fondo Permanente de Funcionamiento – Año 2022 – Secretaría de Ciencia y Tecnología".

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la Contratación Directa N°17/22 -RAF 1194.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso l), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 - Anexo I y N° 2840/2021 y Resolución O.P.C. N° 17/2021 y Nº 58/21 - Anexo I, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22- Anexo I y Nº 91/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 17/22–RAF1194, mediante la cual se tramita la adquisición de souvenirs en el marco de "I Congreso Científico Provincial sobre Antártida", según Nota de Pedido Nº 23 – RAF 1194, a la firma "PARDO CLAUDIO GABRIEL"– C.U.I.T. Nº 20-14929827-5 en el renglón N° 1, por la suma total de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 ($ 90.000,00). Ello, por lo motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Declarar fracasado el renglón Nº 2 de la Contratación Directa N° 17/22 -RAF 1194. Ello, por lo motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar al Subdirector de Administración Financiera de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con el Fondo Permanente de Funcionamiento de Ciencia y Tecnología, denominado: "Fondo Permanente de Funcionamiento – Año 2022 – Secretaría de Ciencia y Tecnología".

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7111UG - U.G.C. UC7028, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 6º.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F
C.A.

RESOLUCIÓN Ss.A.I. N° **0246** /2022.-

Ema L. BEJARANO
Subsecretaria de Apoyo Institucional
Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego

Firmado Electrónicamente por
AGENTE LOPEZ FRANCISCO ANTONIO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO REGISTRO Y COMUNICACIONES
18/10/2022 15:37